

Solicitud devolución de dinero

Ciudad donde se tramita la devolución _____ Día _____ Mes _____ Año _____
Valor de la solicitud: _____ En número y letras _____
Razón social de la empresa del trámite: _____ Nombres y Apellidos _____
Correo de contacto: _____ Dirección de contacto: _____
NIT: _____
Teléfono de contacto _____ Fijo _____ Celular _____

AUTORIZACIÓN DE TITULAR DEL TRÁMITE

Nombres y apellidos titular: _____ Nombres y Apellidos _____
Tipo de documento: C.C. C.E. PA No. de documento _____
Documento de identidad extranjero: _____ ¿Cuál? _____ País de emisión _____

Autorizo que el valor consignado para el trámite a mi nombre, sea entregado a la empresa solicitante.

Firma titular del trámite

PAGO DE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO

Anexos

- Formulario de devolución diligenciado y firmado por la persona titular del trámite y por representante legal de la empresa solicitante (en todo caso, la fecha del formulario podrá ser de máximo un mes anterior a la fecha de la radicación de la petición y las solicitudes individualizadas para el caso de múltiples pagos objeto de devolución).
- Copia del recibo de consignación, transferencia o cupón de pago con código de barras, cuando el pago se haya realizado mediante cupón, este deberá contener timbre de registradora de la Entidad bancaria. En caso de pagos PSE, comprobante de pago PSE en donde aparezca la leyenda "Transacción Aprobada" y número de autorización "CUS".
- Copia del documento de identificación del representante legal de la empresa y/o copia del documento de identidad del titular del trámite.
- Certificación bancaria no mayor de un mes de expedición o documento que valide la correspondencia entre el titular y la cuenta bancaria (extracto, pantallazo de app).
- Certificación de Existencia y Representación Legal y Fotocopia del RUT

Declaro que esta es la primera y única vez que hago solicitud de la devolución de dinero por este concepto y/o pago.

Adicionalmente, autorizo al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería para realizar el pago en consignación en caso que la inconsistencia en la transferencia electrónica persista, para la debida entrega de dineros públicos, según la sentencia del Consejo de Estado del 19 de marzo de 1999.

Autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a la política de tratamiento de datos personales del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA en Colombia y lo indicado en este Aviso de Privacidad. Haz click aquí

En ningún caso, procede la devolución de dinero, si la solicitud de trámite ha sido rechazada por la presentación de un documento apócrifo.

FIRMA

Firma Representante legal